



El Colegio Madres Dominicanas ha generado este protocolo con el objetivo de retomar las clases presenciales y velar por el cuidado de cada uno de los integrantes de la comunidad. Si bien puede sufrir cambios, estamos trabajando para cubrir todas las áreas. Este protocolo estará disponible para todas las familias y comunidad en la página web del Colegio.

El funcionamiento del Colegio comenzará cuando la autoridad sanitaria lo autorice, el Colegio pedirá permiso a la autoridad sanitaria y del Ministerio de Educación. Son ellos los encargados de supervisar nuestro Colegio previo a autorizar su apertura. Como Colegio queremos garantizar las medidas de seguridad, pero sabemos que pueden existir casos de contagios entre alumnos y también entre funcionarios, **DEPENDERÁ DE TODOS CUMPLIR CON LAS NORMAS SANITARIAS**, para así evitar que esto suceda.

- **FASE 1:** Se creó una comisión de reintegro, compuesta por el Equipo de gestión del Colegio y el Centro General de Padres asesorados por el prevencionista de riesgo contratado por el Colegio con el fin de poder abarcar todas las áreas. Este equipo trabajó mirando todas las variables que se pueden presentar, buscando las mejores alternativas y /o soluciones de manera de prevenir cualquier riesgo.
- **FASE 2:** Aplicación de encuesta de salud a todo el personal del Colegio.
- **FASE 3:** Realización de encuesta a las familias para indagar sobre las posibilidades de regreso.
- **FASE 4:** Dar a conocer a los profesores, auxiliares y administrativos del Colegio el plan de reintegro, llevando a cabo la distribución de roles de cada integrante.
- **FASE 5:** Dar a conocer a los padres y alumnas los diferentes protocolos y funcionamiento del Colegio.
- **FASE 6:** Marcha blanca, durante los 3 primeros días se realizará este proceso en un horario acotado.





ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO

A continuación, les presentamos **LAS PRINCIPALES MEDIDAS ACORDADAS EN ESTE PROTOCOLO**, teniendo en cuenta que éste será actualizado según el comportamiento del virus y las medidas para mitigar su poder infeccioso.

1. **SE SANITIZARÁ** el Colegio diariamente una vez terminada la jornada. El día miércoles se realizará una higienización general a todo el Establecimiento
2. Contaremos con **LA SALA DE ENFERMERÍA**, QUE ATENDERÁ DIFERENTES DOLENCIAS Y UNA SALA DE AISLAMIENTO PARA CASOS POSIBLES DE COVID 19.
3. Las clases se impartirán los días lunes, martes, jueves y viernes en forma híbrida (presencial y online). Los días miércoles sólo serán online. Los cursos están divididos en dos, de manera que asisten la primera mitad una semana y la segunda mitad la semana siguiente, considerando siempre un aforo de 20 alumnos por sala. En **HORARIO ACOTADO** el que cumplirá con las horas y contenidos exigidos por el MINEDUC, **SIN ALMUERZO Y CON RECREOS** que permitirán la ventilación de los espacios. Los días que los alumnos no asisten presencial tendrán clases en modalidad online.
4. Una vez que el 80% de los alumnos por nivel (ejemplo 7ª y 7b) se encuentren con su esquema de vacunación completo se podrá eliminar el aforo de las salas y todos podrán asistir a clases; en caso contrario se mantendrá el aforo de 20 alumnos por sala.
5. **LAS FAMILIAS QUE DECIDAN NO ENVIAR A SUS HIJOS AL COLEGIO**, podrán optar a **SEGUIR LAS CLASES DE MANERA ONLINE**, en vivo mientras se están dictando en el Colegio a través de las plataformas virtuales.
6. **SE DEBE MANTENER EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL** entre todos. **SALUDOS A LA DISTANCIA**, sin besos o abrazos.
7. **LA CIRCULACIÓN SE REALIZARÁ POR PASOS Y SECTORES DEMARCADOS** en el sentido definido, siempre por la derecha.
8. **EL LAVADO DE MANOS DEBE SER FRECUENTE** con jabón o alcohol gel.
9. Hasta que la autoridad sanitaria lo permita estarán **SUSPENDIDAS TODAS LAS REUNIONES EN EL COLEGIO Y/O ACTIVIDADES**, tales como reuniones de apoderados, actividades recreativas, etc. Queda restringido el acceso de los apoderados al colegio.





10. Se priorizarán las **REUNIONES VÍA ONLINE**.
11. **SÓLO PODRÁN INGRESAR AL COLEGIO PERSONAS AUTORIZADAS**, por los que deberán solicitar hora en administración.

SALIDA DESDE LA CASA

- 1.- Antes de salir de casa todos los padres o tutores deben **TOMAR LA TEMPERATURA A SUS HIJOS** y en caso de presentar síntomas de resfrío o temperatura, dolor de estómago, dolor de garganta o cualquier otro asociado al COVID-19, no enviar a los alumnos al Colegio.
- 2.- Cada alumno deberá llevar su mochila con lo necesario para el día de clases, **NADA EXTRA QUE PUEDA SER OBJETO DE CONTAGIO**.
- 3.- No está permitido que los alumnos lleven juguetes, auriculares, celulares o **CUALQUIER ELEMENTO QUE FAVORESCA EL CONTAGIO**.
- 4.- No se podrá ingresar al Colegio **SI HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA CON SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA A COVID 19**, debiendo realizar cuarentena preventiva, como establece el MINSAL.
- 5.- Los alumnos asistirán con buzo del Colegio. Los días que tienen Educación Física deberán traer polera de recambio ya que **NO PODRÁN BAÑARSE EN EL COLEGIO**, sólo se podrán lavar.
- 6.- Se sugiere que **SE ABSTENGAN DE ASISTIR A CLASES PRESENCIALES** los alumnos que tengan enfermedades de riesgo, enfermedades crónicas, diabéticos, asmáticos, con enfermedades inmunológicas y/o que vivan con personas de alto riesgo de salud.
- 7.- **QUEDA SUSPENDIDO EL RECICLAJE** hasta que sea superada la situación sanitaria.

INGRESO AL COLEGIO

1. Al ingresar, los alumnos deberán: desinfectar su calzado pisando y frotando la planta de sus zapatos en los preludios instalados en las puertas de acceso. Serrano – Freire – Salas.





2. Se tomará temperatura a los alumnos y a toda persona que entre al edificio.
Cualquier persona que tenga temperatura igual o superior a 37,8°C no podrá ingresar. Si un alumno presenta temperatura igual o superior a 37,8°C y su apoderado ya se ha retirado, deberá permanecer en enfermería hasta que el apoderado venga a retirarlo. Si el alumno/a llegó por sus medios al Colegio y presenta temperatura igual o superior a 37,8°C, se deberá contactar al apoderado para que venga a retirarlo. Mientras llega, el alumno deberá permanecer en enfermería hasta ser retirado.

****SE PIDE ENCARECIDAMENTE RESPETAR EL HORARIO DE INGRESO Y NO LLEGAR AL LÍMITE DE ÉSTE. ****

3. Alumnos, personal de Colegio y toda persona que ingrese, deben **USAR EN FORMA PERMANENTE MASCARILLA.**
4. Al ingresar se higienizarán ambas manos con alcohol gel dispuesto en cada entrada del Establecimiento.
5. Como medida de prevención de contagios queda prohibido el ingreso de apoderados o cualquier persona **QUE NO TENGA UNA AUTORIZACIÓN PREVIA O QUE NO HAYA AGENDADO UN CITA.**
6. **EL INGRESO DE LOS ALUMNOS** será de la siguiente forma:
 - **ALUMNOS DE PREKINDER Y KINDER** ingreso por entrada **SALAS** de 8:10 a 8:30 horas.
 - **ALUMNOS DE 1° A 6° BÁSICO** ingreso por la puerta **SERRANO** de 07:30 a 08:00 horas.
 - **ALUMNAS DE 7° A 4° MEDIO** ingreso por la entrada **FREIRE** (lado Salas) de 07:30 a 08:00 horas.
7. Los alumnos deberán portar **MASCARILLA DE RECAMBIO.**

SALIDA DE ALUMNOS

La **SALIDA** de los alumnos será de la siguiente forma:

- Alumnos de **PREKINDER Y KINDER** saldrán por la puerta de **SALAS**. Podrán ser retirados a las 12:30 horas.
- Alumnos de **1° A 6° BÁSICO** saldrán por la puerta de **SERRANO** según horario diario
- Alumnas de **7° A 4° MEDIO** saldrán por la puerta de **FREIRE** (Salas) según su horario diario

****SE PIDE ENCARECIDAMENTE RESPETAR EL HORARIO DE SALIDA****





EN LA SALA DE CLASE

1. Las salas de clase deberán permanecer con **PUERTAS Y VENTANAS ABIERTAS** durante los **horarios de recreo**.
2. Las salas de clases contarán **CON UN AFORO MAXIMO DE 20 ALUMNOS Y 1 DOCENTE**, con **BANCOS A DISTANCIA** establecida por la autoridad sanitaria, permitiendo el distanciamiento social. En el caso de Prekínder y Kínder, las mesas que se utilizan cuentan con distanciamiento social. También estará en el aula el técnico asistente.
3. El ingreso a la sala se hará de a una persona a la vez, las que se irán sentando desde atrás de la sala hacia adelante, manteniendo este lugar durante toda la jornada.
4. La **SALIDA** la harán de adelante hacia atrás, respetando la distancia. Es importante que los alumnos no toquen los bancos que no son los suyos. Todo esto será supervisado por el docente a cargo.
5. No se permitirá juntar las mesas para trabajos grupales.
6. **CADA ALUMNO DEBERÁ LLEVAR SU ESTUCHE Y ARTÍCULOS ESCOLARES**, los que no podrán ser compartidos con sus compañeros, como lo establece la autoridad sanitaria.
7. Cada alumno deberá llevar su colación, artículos sellados de fábrica o potes traídos desde casa. La que **NO PODRA COMPARTIR**.
8. **NO HABRA LIBRE DESPLAZAMIENTO** dentro de la sala, el profesor deberá estar cerca de la pizarra y los alumnos no podrán movilizarse libremente. Solo lo harán cuando el profesor autorice su desplazamiento.





9. NO ESTARA PERMITIDO EL USO DE LOCKERS.

EN LOS RECREOS

1. Existirán **TRES RECREOS, CADA UNO DE 10 MINUTOS**, los que permitirán la ventilación de las salas de clases.
2. Los cursos podrán bajar al patio en los horarios de recreo, para mantener el distanciamiento los alumnos de 1° a 6° básico ocuparán el patio Santo Domingo.. Los cursos de 7° a 4° medio ocuparán el patio abierto
3. Es obligación de todos los alumnos salir al patio en los tiempos establecidos de recreo **PARA LA DEBIDA VENTILACIÓN DE LA SALA.**
4. Está **PROHIBIDO REALIZAR JUEGOS GRUPALES** que impliquen el intercambio de objetos o que tengan contacto físico.
5. **SE CONTARÁ CON ADULTOS RESPONSABLES DEL PATIO (INSPECTORAS y ADMINISTRATIVOS)** encargados de resguardar el distanciamiento de los alumnos durante los recreos y que se cumplan las medidas de prevención e higiene.
6. En este horario los alumnos/as podrán servirse su **COLACION FRIA**, momento en que se podrán sacar la mascarilla, solo para comer. Deberán mantener distancia social en todo momento.
7. Antes de ingresar a clases, los alumnos **DEBERÁN HIGIENIZAR SUS MANOS APLICANDO ALCOHOL GEL.**

DE LOS BAÑOS

(CON SUPERVISIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN) EN HORARIO DE RECREO.

1. **PREKINDER Y KINDER MUJERES Y HOMBRES** Podrán ingresar un máximo de 4 alumnos al mismo tiempo.
2. **DE 1° A 6° BÁSICO** : ocuparán todos los baños del segundo piso.





- **LADO SALAS:** 1° a 3° básicos varones 3 al mismo tiempo – mujeres 3 al mismo tiempo.
- **LADO FREIRE:** 4° a 6° básicos varones 4 alumnos al mismo tiempo – mujeres 4 alumnas al mismo tiempo.

3. **DE 7° A 4° MEDIO:** ocuparán los baños del tercer piso.

- Si los aforos de los baños están completos, los alumnos/as deberán esperar afuera en fila con el distanciamiento demarcado en el piso.
- Si un alumno /a está en horario de clase y necesita ir al baño, deberá solicitar permiso al profesor/a poniéndose de pie en su puesto para solicitar la autorización. Una vez autorizado saldrá después de higienizar sus manos con alcohol gel y se dirigirá al baño más cercano según su sexo.
- Antes de salir del baño el alumno/a deberá lavarse las manos con agua y jabón.

****SE SOLICITA A LOS ALUMNOS QUE EL INGRESO A LA SALA SEA DISCRETO PARA EVITAR INTERRUMPIR LA ACTIVIDAD EN CURSO. ****

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

La sala de enfermería atenderá a los alumnos /as que presenten alguna dolencia, en forma breve, será la encargada quien determinará si el alumno/a regresa a su sala o llamará al apoderado para su retiro para no sobrepasar el aforo de la sala.

Después de cada atención la encargada higienización la sala.





PROTOCOLO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO

- Ante una sospecha de COVID 19 detectado en el colegio, se informará a la encargada de enfermería en forma inmediata y se trasladará al alumno/a o funcionario/a a la sala de aislamiento asignada para este efecto, mientras se contacta a la familia.
- Los alumnos/as y/o funcionarios /as **NO** deberán asistir al colegio hasta que no se compruebe su estado de salud con resultado negativo del examen PCR.
- El apoderado o funcionario/a tienen el **DEBER** de informar al colegio si el resultado del PCR diera positivo, por vía telefónica o correo electrónico a secretaria@mddconcepcion.cl
- En caso de ser funcionario que esté en condiciones de trasladarse por sí solo en su propio vehículo, se permitirá que se retire del colegio para asistir a un centro asistencial y se tome el PCR. Si no está en condiciones se llamará a un familiar que lo pueda acompañar.
- En caso de sospecha en estudiante:
 - Si es al ingreso y va acompañado de un adulto, se solicitará al adulto lo lleve a un recinto asistencial para que sea evaluado. (seguimiento telefónico)
 - Si el alumno llegó solo al Colegio, se llamará al apoderado para que concurra a retirar y llevar a un centro asistencial. El alumno permanecerá en sala de aislamiento hasta su retiro. (seguimiento telefónico)
 - Si el alumno presentará síntoma/s durante la jornada, este será evaluado por encargada de enfermería en sala de aislamiento y se llamará a su apoderado para que concurra a retirar y llevar a un centro asistencial. (se hará seguimiento telefónico)
 - Después de cada atención la sala de aislamiento deberá ser higienizada.
- En caso de confirmarse el contagio de COVID 19 se actuará conforme al protocolo del MINSAL informado por MINEDUC para estos casos (ver anexo)





- Se comunicarán las cuarentenas preventivas a quienes cumplen la relación de contacto estrecho, inmediatamente recibida la información que confirme el contagio y los detalles del caso.
- Dirección informará de manera formal a la Comunidad a través de correo electrónico y página web institucional la situación.
- Se activará protocolo de limpieza y desinfección a todas las áreas del colegio involucradas.



Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
<p>Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).</p>	<p>No.</p>	<p>Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.</p>
<p>Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.</p>	<p>El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p> <p>Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>



<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

